



Hoy y mañana temperaturas extraordinarias

# ¡Nayarit, un horno!

Se espera que los días más intensos de la ola de calor sean el jueves 9 y viernes 10 de mayo, con temperaturas máximas extremas que oscilarán entre los 36 y 39°C en la mayor parte del estado

La Universidad Autónoma de Nayarit, en colaboración con Meteorología UAN Nayarit y el meteorólogo Jerusalén Ceja,

emiten una alerta ante la inminente ola de calor que afectará la región. Se espera que los días más intensos de este fenómeno

sean el jueves 9 y viernes 10 de mayo, con temperaturas máximas extremas que oscilarán entre los 36 y 39°C en la mayor

parte del estado.

Redacción

PÁGINA 3A



Foto: Misael Ulloa

Advierte burocracia en el INE

## Quiere la CANACO entrar de emergente a organizar debates

“Yo propondría debates y que se presentara el que quisiera y el que no se presente pues perdería automáticamente su derecho a expresarse”, dijo el presidente de los comerciantes, Carlos Delgado Camacho

Tras confirmar el árbitro de la contienda electoral que no habrá debate entre candidatos al Senado de la República por Nayarit, la Cámara Nacional de Comercio y Turismo (CANACO) en Tepic levantó la mano para organizar y llevar a cabo este tipo de ejercicio que abona a la democracia, según la explicación de su presidente Carlos Delgado Camacho.

“Yo propondría debates y que se presentara el que quisiera y el que no se presente pues perdería automáticamente su derecho a expresarse; considero que hay los tiempos luego de que el INE ya declinó porque tiene muchas ocupaciones, pero también otras entidades y organismos podemos también brindar nuestros espacios para que estos encuentros se hagan una realidad”.

Con ánimo propositivo el empresario abundó: “Así que desde este espacio y con todo gusto abrimos esta invitación, hay apertura, estamos abiertos a todas las expresiones, aquí tenemos probabilidad de participación, hay gente de todos los partidos, la cámara es apartidista, pero no es apolítica y además nos interesa que quien llegue pues tenga el contacto con nosotros.”

Oscar Gil

PÁGINA 5A

En encuentro con candidatos morenistas

## Señalan empresarios papeleros falta de transparencia en licitaciones

Otro punto que expusieron fue la tardanza en el pago de los bienes que el Ayuntamiento compra a papelerías

El encuentro propiciado con candidatos a los distintos cargos de elección popular, es sin duda una oportunidad única para que el comercio organizado pueda ser escuchado con relación a sus dolencias y sus demandas, para que finalmente puedan ser atendidas.

Oscar Gil

PÁGINA 7A

### NUESTRAS PLUMAS

#### La Serpentina

El estilo Ivideliza

Guillermo Aguirre

#### Héctor Santana

informa

Juan Alonso Romero

#### Monitor Político

Julio Casillas Barajas

#### Elecciones caras y sin democracia

Ernesto Acero

PÁGINAS 2 Y 4A

Ofrecen productos para el Día de las Madres

## Se instalan 200 comerciantes en el parque Juan Escutia

Francisco Valle Miramontes, dirigente de los comerciantes en pequeño de la CNOP, explicó que las personas que él representa permanecerán en esta zona de la ciudad hasta la madrugada del sábado 11 de mayo

A unas horas de los tradicionales festejos del 10 de mayo, Día de las Madres, en las inmediaciones del parque Juan Escutia se instalaron alrededor de 200 comerciantes para

ofrecer diversos productos a los ciudadanos que deseen adquirir un presente para las madres.

Sobre el tema, Francisco Valle Miramontes, dirigente de los

comerciantes en pequeño de la CNOP, explicó que los comerciantes que él representa permanecerán en esta zona de la ciudad hasta la madrugada del sábado 11 de mayo.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 3A

Todos los sectores tendrán beneficios

## Ofrece Héctor Santana tres nuevos compromisos

El candidato de Sigamos Haciendo Historia dijo estar seguro de ganar la elección porque cada vez se suman más grupos y ciudadanos a su proyecto, además de que las encuestas arrojan una amplia ventaja para MORENA y sus aliados

Argimiro León

PÁGINA 6A



En el operativo Salvando Vidas

## Rechaza vialidad que utilicen alcoholímetros alterados

Son cinco los aparatos que actualmente prestan este servicio y están plenamente calibrados por la instancia correspondiente, confirmó el director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic

A pesar de las quejas que se han presentado en los dos últimos fines de semanas, en las que se duda de la efectividad de los aparatos con los se mide el grado de alcoholemia durante

el operativo *Salvando Vidas*, rechaza el director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra, que dichos instrumentos de medición estén alterados y por

ende arrojen resultados erróneos que terminan por detener a los choferes y unidades en las que se mueven.

Oscar Gil

PÁGINA 7A



In memoriam

José Seth Organista Rosas nació el 21 de octubre de 1943 en Teocaltiche, Jalisco; era Ingeniero Mecánico Eléctrico por la Universidad de Guadalajara; ejerció su profesión en la capital tapatía y después fungió como Gerente General de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en Ocotlán, Jalisco. Fue designado como Superintendente General de Zona de esa empresa paraestatal en Nayarit, por lo cual radicó en Tepic desde 1974.

Tras concluir su función en la CFE, estableció una empresa propia y se desempeñó como consejero de muchas más; fue fundador del Colegio de Ingenieros de nuestro estado; miembro activo de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción, Delegación Nayarit, y consejero del Instituto Municipal de Planeación de Tepic.

Realizó labores altruistas como parte de los Clubes Rotarios de Ocotlán y Tepic, los cuales presidió, al igual que el Patronato de la Cruz Roja en la capital nayarita. Fue socio fundador del Nayar Club Campeste de Tepic y activo promotor del golf en el estado.

Su familia lo recuerda como un ser humano de amplia sapiencia, siempre dispuesto a dar un consejo familiar, profesional o empresarial; una persona de gran fe, que en todo momento puso en manos de Dios sus decisiones.

Bienvenido desde su llegada a esta tierra, se enamoró de ella y nunca la dejó, orgulloso de ser y sentirse nayarita.

Le sobreviven su esposa María Teresa Espinosa, así como sus hijos Hugo Eduardo, José Seth, Jorge Isaac y Juan Carlos Organista Espinosa.

Francisco Flores Soria

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El estilo Ivideliza

**\*\*De cobarde y falto de ideas, no bajó IVIDELIZA REYES, a Pavel Jarero, por haber puestos tantas trabas para un debate entre candidatos al senado de la república que finalmente se canceló**

Pues sin novedad amigos, y amigas, lo que se veía venir, ya es una verdad oficial, me refiero a que finalmente el llevado y traído debate entre las aspirantes a ser electos para el senado de la república, no se realizará.

La información la dio apenas antier, el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE) Eduardo Trujillo Trujillo, quien lamentó que tras semanas de organización y debate con los representantes de las diversas fuerzas políticas, el Instituto Nacional Electoral (INE) en Nayarit desistió de la organización, ya que la coalición Morena, PT y Verde no se puso de acuerdo.

Así de resumida es la información para dar a conocer el motivo por el cual no se podrá conocer el punto de vista y los planes, proyectos, y programas para apoyar a la ciudadanía que trae cada uno de los candidatos al senado del país.

Dijo el presidente del INE en Nayarit, que se estuvo trabajando con la Universidad para el espacio y en las reuniones del formato; esto se puede decir en pocas palabras, pero en la práctica, significa visitar aulas, considerar la ubicación de cada uno de los candidatos, la ubicación del conductor, las cámaras de televisión en diversos puntos para darles a cada uno de los participantes igualdad de enfoque, el espacio para los acompañantes, los tiempos y contratación de espacios, todo esto sin dejar de considerar que el evento se realizaría en una institución educativa en la que se tienen que tener los cuidados para no mezclar la política con el alma mater.

Para quienes han organizado aunque un baby shower, saben lo complicado que es ajustar, espacios, horarios, cupos, horarios, la comida que se consumirá, etcétera, etcétera, en fin, organizar hasta una piñata es todo un ritual, ahora imaginen ustedes lo que es organizar un evento en donde todas las fuerzas políticas participantes, tienen que estar de acuerdo, seguramente es muy estresante.

Pero esperen, hacer todos los esfuerzos internos, arreglos, pláticas con los directivos de la UAN, lograr arreglos y acuerdos, para que, como dice EDUARDO TRUJILLO TRUJILLO, en todo ese lapso estuvieran siendo descalificados por una fuerza política y su representante, poniendo trabas al proceso y nuevas propuestas; y agrega que

sus argumentos se fueron desvaneciendo. Su argumento fue que estaba por venir su candidata, y aunque el INE como institución que es árbitro del proceso electoral, tenían por ley, acceso a la agenda de la candidata y por tal razón, pueden ver qué día viene y en función de eso saber que no interfiera con el debate, aun sabiendo el INE, toda la verdad, y que esa fuerza política que es la de Sigamos Haciendo Historia, en donde deduzco que el candidato es PAVEL JARERO, Y JAZMÍN BUGARÍN, dijeron que se haga el 24 o no participaban, en total obstrucción de todo lo planeado, pues el señor TRUJILLO, que de paso señaló que él no se puede poner a favor de ninguna fuerza política y que la organización de un debate el día 24 sería imposible, ya que en esas fechas incrementa la carga de trabajo para el Instituto por la cercanía a la fecha de la elección.

Pero además, el vocal ejecutivo del INE, mencionó que realizar el debate en esa fecha sería un esfuerzo inútil, ya que la ciudadanía debe conocer con tiempo las propuestas y razones por las que los candidatos se encuentran en la búsqueda de un escaño en el Senado de la República, lo cual es totalmente razonable.

Pues el hecho es que ante tantas negativas al debate, la candidata de Fuerza y Corazón por Nayarit, IVIDELIZA REYES, dio ayer fuertes declaraciones contra el candidato de Sigamos Haciendo Historia, que representa a Morena, PT, y PVEM, el señor PAVEL JARERO, de quien IVIDELIZA REYES, dijo que era un cobarde, y que si había puestos tantas trabas para el encuentro entre senadores, es porque sabe que no trae nada, sus propuestas son las mismas con las que han manipulado a la gente que no conoce la realidad política del país.

IVIDELIZA REYES, dijo incluso, que aunque debatir para el día 24 o más adelante aun, era un tanto inútil por lo cerca de la elección, ella estaba dispuesta a enfrentar a PAVEL JARERO, en cualquier fecha, sólo para demostrarle que no tiene nada que ofrecer que sea en beneficio realmente de la ciudadanía.

Muy duras las palabras de la candidata panista que hoy encabeza la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, y además muy a su estilo, directa y sin adornos...esperemos la respuesta del candidato PAVEL...hasta mañana

## Héctor santana informa

Por Juan Alonso Romero



EL CANDIDATO DE BADEBA

En Conferencia de Prensa en Bahía de Banderas, el Candidato a presidente municipal Héctor Santana, les informó a los medios.

Llevo apenas 9 días de campaña y he comprobado que cuento con un amplio apoyo de los ciudadanos del campo, de la ciudad y de los jóvenes. Me ha respaldado la gente en las reuniones, en las visitas domiciliarias y en el diálogo para darles a conocer mi oferta política.

Voy adelante en las encuestas y descarto toda diferencia o conflicto con ningún contendiente. Busco la unidad y ganar para gobernar para todas y todos.

COMPROMISOS

Antes he planteado el Compromiso de construir un nuevo Panteón Municipal y lo haré, en beneficio de la amplia población de Bahía de Banderas.

También la adquisición de ambulancias, para resolver emergencias que se susciten en la población.

NUEVOS COPROMISOS

Uno. — Apoyo económico a tres mil — 3,000 — mujeres. Sean madres solteras o cabezas de familia, que requieran y justifiquen el apoyo, para atender decorosamente a sus familias.

Estaré como presidente municipal solidario con ellas, desde el primer mes de mi mandato. Abriremos para ello, una Convocatoria, para que, mediante trabajo social, se le apoye a quienes de verdad lo necesiten.

Dos. — Mi gobierno municipal, atacará a fondo la violencia en contra de las mujeres.

Para eliminar violencia en contra de ellas.

Acosos de cualquier tipo.

Los feminicidios.

Para ello, trabajaremos coordinados con la Policía Estatal, con la Fiscalía Estatal, con la Guardia Nacional y con la Policía municipal.

Estableciendo una aplicación de Botón de Pánico en los celulares. Donde haya una capacidad de respuesta rápida de 3 a 5 minutos.

Esta será una tarea especial del C5, junto con el estado y la federación.

Además, adquiriremos y pondremos en operación más cámaras de vigilancia en puntos estratégicos de las zonas más críticas. Habrá un botón de pánico.

Que pueda enviar video, voz y audio a la central del C5.

Pues Bahía de Banderas, tiene alta



incidencia en violencia contra las mujeres, según datos recientes del INEGI.

Tres. — Crearemos una estancia infantil para madres que trabajan.

Con opción de que incluso el ayuntamiento apoye con el pago a estancias infantiles ya establecidas y certificadas

Este servicio estará disponible de inmediato al iniciar mi mandato, para cinco mil — 5,000 — madres de familia.

GUERRA SUCIA

Mi persona, está recibiendo de sitios anónimos, ataques, calumnias y descalificaciones, que se han constituido en una auténtica Guerra Sucia.

Mi manejo privado y mi vida pública han sido y son limpias.

No voy a caer en esta provocación. En su momento se encargará de este asunto el área jurídica. Yo voy a continuar sumando voluntades y no voy a contestar nada. Porque todo lo que publican es falso.

Sale todo este lodo, toda esta basura de sitios con algunos nombres.

Como Cronósfero.

Y nuevo día.

Están haciendo foto shops de mi persona.

Con personajes que no corresponden a lo que esas publicaciones afirman.

VOY ADELANTE

Esto quizá sucede, porque voy muy adelante de mis contendientes en las encuestas. En todas las encuestas. Tengo el apoyo mayoritario de los Comisariados Ejidales, de los comerciantes, de los colonos, de amas de casa, de los jóvenes y de los votantes del municipio. Eso ha despertado esta Guerra Sucia, que no tiene futuro.

¿Y ASÍ QUIEREN VOTOS?

Estamos de acuerdo con el analista político Orlando Caballero Díaz, quien señala que el séptimo pecado capital es la soberbia política.

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, proviene del latín que significa: "Altivez y apetito desordenado de ser preferido a otros. Satisfacción y envanecimiento por la contemplación de las propias prendas con menosprecio de los demás".

## MONITOR POLÍTICO

Por: Julio Casillas Barajas

### Bájenle una rayita a su ego, políticos creídos

—MOLESTA LA SOBERBIA POLÍTICA

—LOS HUMILDES MERECE BUEN TRATO Y JUSTICIA

Además, los proverbios en la Biblia indican que: "La soberbia del hombre le acarrea humillación, pero al humilde de espíritu le sustenta la honra. Antes del quebrantamiento es la soberbia, y antes de la caída la altivez de espíritu. Mejor es humillar el espíritu con los humildes que repartir despojos con los soberbios".

San Agustín sentenció que: "La soberbia no es grandeza sino hinchazón; y lo que está hinchado parece grande pero no está sano". En cambio, Fernando Savater considera que: "La soberbia es el valor antidemocrático por excelencia".

Los griegos, por su parte, condenaban al ostracismo a aquellos que se destacaban y empezaban a imponerse a los demás. Creían que así evitaban la desigualdad entre los ciudadanos.

Pensaban: "Usted, aunque efectivamente sea el mejor, tiene que irse porque no podemos convivir con un tipo de superioridad que va a romper el equilibrio social".

Entonces, amigos, el pecado capital político de "Soberbia Política" se explica desde la psiquiatría como una de formación de la percepción de la realidad de uno mismo por exceso. Se trata ni más ni menos de un actor político afectado por el "Síndrome Hybris" presentado a la comunidad científica por David Owen, quien plantea que "fue detectado tempranamente en Grecia en aquellos héroes que, alienados por el éxito y el

poder, se comportaban como déspotas genuinos, cuando no lo hacían estando convencidos que eran dioses".

El pecado capital político de "Soberbia Política", para Owen en su obra "En la enfermedad y en el poder", el actor político se convierte en un abusador de sus congéneres a quienes considera que están por debajo de él.

Esta patología se instaura como una especie de actitud megalómana y puede terminar en una paranoia acentuada.

La Soberbia Política es muy fácilmente diagnosticable toda vez que el actor político presenta los siguientes síntomas y signos, chequen: es egocéntrico; presenta una confianza desmedida en sí mismo; es impulsivo e imprudente; se siente superior a los demás; le otorga una desmedida importancia a su imagen; ostenta sus lujos; es excéntrico; se preocupa porque sus rivales sean vencidos a costa de cualquier cosa; no escucha a los demás; es monotemático; se siente iluminado y aunque falle, no lo reconoce.

Podemos afirmar, de esta manera, que el pecado capital político de "Soberbia Política" conlleva el convencimiento interno del actor político de creerse infalible e insustituible, no aceptar pérdida alguna, ser fácilmente proclive al fraude o a la manipulación de los hechos, e importarle nada el daño que le provoca a su opositor o al conglomerado social.



Usted juzgue y haga comparaciones. MUCHOS POLÍTICOS SUFREN ESTÁ DEFICIENCIA Y DEBEN BAJARLE UNA RAYITA A SU EGO.

VEREMOS Y DIREMOS

Jardines de San Juan

SRA. MATILDE MILLAN ROCHIN

Velación 7/May/2024

Salas de Velación Centro En sala ORQUÍDEA

Inhumación

Parque funeral Jardines de San Juan

Álica

**Meridiano**

Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,534 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111618571500-101. Título reservado por la SEP 1987-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tercera distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeyrot S de RL, Av. Independencia 9535, Inaac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.



En la capital nayarita

## Nueve de cada 10 incendios fueron provocados

Ante los inminentes riesgos de padecer más incendios en la ciudad ante temporada de estiaje, se recomienda a la sociedad en general que eviten realizar cualquier tipo de fogata en las inmediaciones de los cerros

**Fernando y Misael Ulloa**  
Fotografías: Yuvenia Ulloa

fauna del cerro de San Juan inició en la zona de El Ahuacate y posteriormente ascendió a todo lo alto del cerro de San Juan y fue en las inmediaciones del ejido los Fresnos donde lograron controlarlo.

Es importante señalar que de acuerdo con lo declarado por los funcionarios del medio ambiente del municipio de Tepic, recientemente en la zona de las Canteras y La Floresta, se registraron varios conatos de incendios, pero gracias a las oportunas intervenciones del cuerpo de bomberos del municipio, en cuestión de minutos se lograron erradicar las llamas de estas importantes zonas habitacionales.

Ante los inminentes riesgos de padecer más incendios en la capital del estado por encontrarnos en la temporada de estiaje, se recomienda a la sociedad en general que eviten realizar cualquier tipo de fogata en las inmediaciones de los cerros que rodean a la capital del estado.

De acuerdo con lo declarado por funcionarios del Ayuntamiento de Tepic, nueve de cada 10 incendios que se registraron en la capital durante los últimos 15 días fueron provocados por la mano del hombre.

Explicaron que el primero de los incendios que afectaron de forma alarmante la flora y la

Hoy y mañana temperaturas extraordinarias

## ¡Nayarit, un horno!



Se espera que los días más intensos de la ola de calor sean el jueves 9 y viernes 10 de mayo, con temperaturas máximas extremas que oscilarán entre los 36 y 39°C en la mayor parte del estado

### Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit, en colaboración con Meteorología UAN Nayarit y el meteorólogo Jerusalén Ceja, emiten una alerta ante la inminente ola de calor que afectará la región. Se espera que los días más intensos de este fenómeno sean el jueves 9 y viernes 10 de mayo, con temperaturas máximas extremas que oscilarán entre los 36 y 39°C en la mayor parte del estado.

Las zonas más vulnerables serán las sierras bajas de Acaponeta, Huajicori, Ruiz, Del Nayar, Santa María del Oro y La Yesca, donde se prevén temperaturas extraordinarias que podrían alcanzar los 40 a 45°C.

**De acuerdo con el pronóstico proporcionado por municipio, se espera lo siguiente:**

Región norte: Acaponeta alcanzará los 39 a 40°C; Rosamorada y Tuxpan registrarán entre 38 a 39°C; mientras que Ruiz rondará los 37 a 39°C.

Región costa norte: Tecuala y Santiago Ixcuintla experimentarán temperaturas entre 36 a 39°C, al igual que San Blas.

Región costa sur: Compostela tendrá máximas de 36 a 39°C, mientras que Bahía de Banderas oscilará entre 36 a 37°C.

Región centro: Tepic y Xalisco alcanzarán los 37 a 39°C.

Región sur: San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río y Amatlán de Cañas tendrán temperaturas de entre 37 a 41°C.

Región sierra: Huajicori experimentará temperaturas de 38 a 40°C, Del Nayar entre 38 a 41°C, y La Yesca entre 39 a 41°C.

Es importante que la población tome las precauciones necesarias ante estas condiciones climáticas extremas. Se recomienda mantenerse hidratado, evitar la exposición prolongada al sol, buscar refugio en lugares frescos y utilizar ropa ligera y protector solar.

La ola de calor se espera que finalice el sábado 11 de mayo, sin embargo, se insta a estar atentos a las actualizaciones meteorológicas proporcionadas por las autoridades locales.

Ante cualquier emergencia, se recuerda a la población estar en contacto con las autoridades pertinentes y seguir las indicaciones de seguridad.

Ofrecen productos para el Día de las Madres

## Se instalan 200 comerciantes en el parque Juan Escutia



Francisco Valle Miramontes, dirigente de los comerciantes en pequeño de la CNOP, explicó que las personas que él representa permanecerán en esta zona de la ciudad hasta la madrugada del sábado 11 de mayo

**Fernando y Misael Ulloa**

A unas horas de los tradicionales festejos del 10 de mayo, Día de las Madres, en las inmediaciones del parque Juan Escutia se instalaron alrededor de 200 comerciantes para ofrecer diversos productos a los ciudadanos que deseen adquirir un presente para las madres.

Sobre el tema, Francisco Valle Miramontes, dirigente de los comerciantes en pequeño de la CNOP, explicó que los comerciantes que él representa permanecerán en esta zona de la ciudad hasta la madrugada del sábado 11 de mayo.

Refirió que en los puestos ambulantes se pondrán a la venta chocolates, arreglos florales, ropa, calzado, joyería de fantasía, perfumes, maquillaje, ropa interior para dama y antojitos mexicanos para los asistentes.

Destacó que la diferencia entre los comerciantes ambulantes y las grandes tiendas departamentales, es que los comerciantes de la CNOP ofrecen sus productos a más bajos precios: "Pero con la misma calidad".

Puntualizó que durante las próximas horas los comerciantes de la CNOP que se instalaron en el parque Juan Escutia estarán atendiendo a los visitantes con horarios corridos: "No dejen de visitarnos, no

dejen de acudir para adquirir productos de calidad a excelentes precios, pero además aquí nuestros clientes se sienten en familia".

### EDICTO

**Persona Moral Denominada**  
**TEI MEXICANA, S.A. DE C.V.**  
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha veintitrés de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó llamar a juicio a la Persona Moral denominada **TEI MEXICANA S.A. DE C.V.** en los términos del auto de fecha treinta de junio de dos mil veintitrés, en la vía Civil Ordinaria, dentro del expediente **273/2023**, promovido por **María Eugenia Torres Medina**, para que dentro del término de **NUEVE DÍAS**; conteste la demanda interpuesta por la actora, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad o correo electrónico y/o medio de notificación no presencial y oponga las excepciones si tuvieran alguna que hacer valer; se le advierte a la parte demandada que el silencio y las evasivas harán que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y de que no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de rebeldía, respectivamente; esto último, con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse de manera personal.**

Quedando las Copias de Traslado a su Disposición en la Secretaría de este Juzgado.

**Atentamente.**

Tepic, Nayarit, a 21 de febrero de 2024.

Licenciada **Claudia Fabiola Luna Zepeda.**  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



Más de 250 familias ya eligieron vivir en Puerta Paraíso.

**Tu familia puede ser la próxima.**



COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL

**311 2141802**



**Puerta Paraíso**  
FRACCIONAMIENTO

Estridente discurso de lodo

# Elecciones caras y sin democracia

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

No hay duda de los resultados que veremos de la elección presidencial. Ya sabemos quién va a ganar y quienes van a perder. Lo que se debe destacar de lo que hasta ahora hemos visto, son las graves grietas que tiene la realidad de la elección.

Nos dice Michelangelo Bovero y con sobrada razón, que puede haber elecciones sin democracia, pero no democracia sin elecciones. Él mismo, abre la puerta para que eventualmente podamos ver una democracia sin elecciones.

Por su parte, Cornelius Castoriadis reconoce la importancia de los procedimientos en el sistema democrático, aunque no les

concede tanta importancia como a otras variables: "Los procedimientos democráticos constituyen una parte, ciertamente importante, pero sólo una parte, de un régimen democrático" \*. Uno de los procedimientos para postular candidatos es el de la chistera de mago, que hace aparecer como aspirante a un cargo a un individuo que jamás en su vida hizo trabajo político sino solo para su interés personalísimo. Dicho de otro modo; estamos ante una "democracia" que no respeta ni los procedimientos que declara como propios. Numerosas postulaciones no obedecen a resultados de encuestas, ni a "consultas" a "militantes" ni nada que se le parezca. Desde Coahuila, los pillos nos han mostrado su "método", el del reparto del botín.

En una democracia se requiere de partidos para que esta funcione. Se requiere de reglas claras y de normas legales que se conviertan en recurso extremo para la solución de conflictos. La democracia requiere también de precondiciones en términos de los niveles de bienestar de la población.

Nuestra realidad nos pone en evidencia que los partidos no existen. Una evidencia de ello es el "misterio" que envuelve la selección de candidatos a cargos de elección popular y de "dirigentes". Esto tiene gravísimas consecuencias. **Dado que los partidos son el caldo de cultivo de lo que es la clase política, en ausencia de los mismos lo que se pone en evidencia es la ausencia de clase política.** Lo que puede existir en la escena pública es la presencia de figuras políticas, elementos aislados. No obstante, las figuras políticas se manifiestan en la realidad a pesar de todos los males de una democracia

que lo es solamente por denominación.

Las reglas claras, para elegir candidatos a cargos públicos, para designar representantes de partidos, eso no existe. Tampoco existen las normas legales a las que se sometan todos los actores de la escena.

Antes de seguir con esta breve reflexión, valga mencionar que de manera descarada se violan preceptos constitucionales una y otra vez. A guisa de ejemplo, en materia de radiodifusión y telecomunicaciones, vemos como se burla la prohibición de publicidad o propaganda que suele ser presentada como información periodística o noticiosa. Ocultar ese sol con un dedo es absolutamente ocioso y farisaico.

La voluntad para someterse a las reglas políticas y a las normas jurídicas, sencillamente no existe. Vemos a las expresiones más retrógradas como invierten de manera ruinosa, enormes cantidades de dinero para manipular a una población a la que se le inyecta miedo. Ese miedo es el ingrediente para polarizar a la población y hacerle susceptible de aterrorizar con campañas

para presentar candidatos como "peligro para México". Ahora el lodo está de moda y ese lodo es enemigo de la democracia, enemigo del diálogo, cáncer para la competencia y alcahueta de la incompetencia.

La aplicación de "estrategias" enunciadas en documentos como el "Plan Tabaco Negro", nos muestra la ausencia de demócratas en la derecha recalcitrante. ¿En qué consiste ese plan en el contexto del proceso electoral? El plan Tabaco Negro consiste en desacreditar a todos aquellos que son definidos como "enemigos". ¿Cómo desacreditar? La respuesta es sencilla: de cualquier forma y a cualquier costo. De lo que se trata, según el plan derechista "Tabaco Negro", es lograr la aniquilación de los que no ven como competidores, sino como enemigos a destruir.

Es un escenario peculiar. Se trata de un escenario en el que se realizan elecciones, pero sin partidos políticos y en buena medida con candidatos que carecen de formación política y que, por tanto, carecen de propuestas y que están dispuestos a debatir como gente chimolera de esa que alega

hasta cuando está de acuerdo en un tema.

Las elecciones son caras. Así, se financia a los "partidos", se da dinero a los candidatos y se canalizan miles de millones de pesos para "organizar" los procesos de reclutamiento de "servidores públicos" que toman como otro empleo más el oficio de servir a los demás. Elecciones caras y sin visos de una democracia verdadera, y donde lo que menos importa es la representación y en donde se simula la equidad y la paridad.

No obstante, en la vida pública también están presentes figuras políticas con sincera vocación de servicio, con verdaderas convicciones democráticas. Eso es lo que deben valorar las personas que se interesan en política, todos los que tienen la intención de sufragar. Es necesario reconocer y valorar a quienes, a pesar de un entorno ajeno a la democracia, salen a contender con el interés supremo de servir a los demás. Lo bueno se debe premiar. Claro que sí.

\* Cornelius Castoriadis, "La democracia como procedimiento y como régimen" (Febrero 1994).



XXXIII LEGISLATURA

**EDUCACIÓN INTEGRAL PARA TODAS Y TODOS**

**EN NAYARIT LA SALUD MENSTRUAL LLEGA A LAS ESCUELAS**

Asegura la diputada Tania Montenegro

## Definitivo en política el respaldo del varón a las mujeres

\*\* "Yo creo que las mujeres solas no podríamos, claro que ocupamos del apoyo de las mismas mujeres, pero sobre todo del apoyo de un hombre, porque solas no podríamos", reiteró la legisladora local

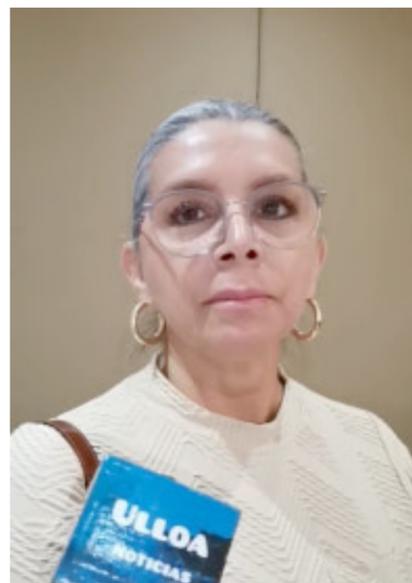
Fernando y Misael Ulloa

En opinión de la diputada local del Partido del Trabajo, Tania Montenegro Ibarra, las mujeres que en estos momentos figuran en el mundo de la política a nivel local y nacional, desde siempre han contado con el apoyo de un hombre.

La parlamentaria local del PT comentó que no se puede hablar de una mujer que se dedica a la política sin reconocer el apoyo moral y emocional que desde hace años han recibido por parte de un hombre: "Que muy pocas veces aparece ante las cámaras".

Explicó que existen mujeres que tienen años sirviendo a la sociedad a través de un cargo público, pero antes de convertirse en servidoras públicas fueron hijas, esposas, madres y amas de casa: "Yo creo que las mujeres solas no podríamos, claro que ocupamos del apoyo de las mismas mujeres, pero sobre todo del apoyo de un hombre, porque solas no podríamos", reiteró.

Finalmente, Tania Montenegro



Ibarra expresó: "Como mujeres siempre necesitaremos del hombre, como mujeres siempre necesitaremos que nos ayuden los hombres, hay muchos hombres que son muy conscientes, hay muchos hombres que son todos unos caballeros, son buenos amigos, son buenos compañeros y siempre buscan las formas de apoyar a las mujeres, por ello debemos de reconocer la importancia del hombre en la vida social, política y sentimental de cada mujer".

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, sito en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, ante mí compareció quien me acreditó el interés jurídico respecto al autor de la sucesión, quien solicita se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **EVERARDO VAZQUEZ CARREON**, quien falleció el pasado 31 treinta y uno de enero del 2024 dos mil veinticuatro y les sea reconocido el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían al autor de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición del testamento, acta de defunción, su acta de nacimiento así como acta de matrimonio; En virtud, de lo anterior **Yo, el Notario**, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **EVERARDO VAZQUEZ CARREON**, otorgó Disposición Testamentaria distinta al instrumento **33,064 (TREINTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO) TOMO CXL CIENTO CUARENTA, LIBRO 9 NUEVE**, de fecha 2 dos de noviembre del año 2007 dos mil siete.

ATENTAMENTE

En Bucerías, Mpio. De Bahía de Banderas, Nayarit  
A 8 de mayo del 2024

LIC. TEODORO RAMÍREZ VALENZUELA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS  
DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL  
DEL ESTADO DE NAYARIT.



Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)

## Por campaña negra en su contra Denuncia Ivideliza Reyes a candidatos de MORENA

"Hago un llamado a todas y todos los habitantes de Nayarit a que me ayuden a denunciar las falsas llamadas que se están realizando a mi nombre y que son operadas e identificadas por el partido de MORENA, su desesperación es la clara señal de que seguimos creciendo", dijo la candidata al Senado de la República

Oscar Gil

A través de un comunicado publicado en su red social, la candidata al Senado de la República, Ivideliza Reyes, se deslinda de las llamadas telefónicas que se hicieron de manera dolosa la madrugada de este miércoles, con el único fin de molestar y afectar su imagen.

A continuación se reproduce íntegro el comunicado publicado:

¡No te dejes engañar!

Hago un llamado a todas y todos los habitantes de Nayarit a que me ayuden a denunciar las falsas llamadas que se están realizando a mi nombre y que son operadas e identificadas por el partido de MORENA, su desesperación es la clara señal de que seguimos creciendo y eso los tiene nerviosos.



Si tú también recibiste una llamada, por favor ayúdame con una imagen del teléfono para seguir juntando pruebas y denunciar de manera formal ante las autoridades competentes este acto de invasión, acoso y abuso. Nayarit merece más y mejores políticos que los de MORENA.

Nosotros estamos muy concentrados, insiste

## Piden debate y publican encuestas quienes van abajo: Luis Zamora



Redacción

Al término de su noveno día de campaña, que cerró con una gran caminata por el fraccionamiento Ciudad del Valle, el candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Tepic, Luis Zamora, reiteró que toda su atención y tiempo seguirá destinado a las y los ciudadanos para escuchar de forma directa sus demandas y comprometerse a darles solución.

"Si hay debate organizado por la autoridad electoral bienvenido, estamos

"Hay dos máximas en política electoral: quien pide debate es porque no trae una buena posición y quien publica encuestas anda también abajo en la preferencia de los ciudadanos"



dialogando de forma directa con el pueblo y eso es lo más valioso".

De igual forma se refirió a los temas de quienes piden debate o publican con desespere encuestas: "Hay dos máximas en política electoral: quien pide debate es porque no trae una buena posición y quien publica encuestas manipuladas anda también abajo en la preferencia de los ciudadanos".

"Nosotros seguimos caminando, nos va bien muy bien en las encuestas, que son fotografías del momento, no proyecciones y se utilizan para evaluar tu propia estrategia. Nosotros vamos cada día mejor y estamos muy contentos".

Reiteró que seguirá al lado del equipo de candidatas y candidatos de Movimiento Ciudadano recorriendo colonias y ejidos, mirando de frente a las y los tepiqueños, de quienes ha recibido una larga lista de quejas, pero también una actitud llena de esperanza y de respaldo al proyecto que encabeza y que representa un gobierno cercano a los problemas sociales.

Advierte burocracia en el INE

## Quiere la CANACO entrar de emergente a organizar debates

"Yo propondría debates y que se presentara el que quisiera y el que no se presente pues perdería automáticamente su derecho a expresarse", dijo el presidente de los comerciantes, Carlos Delgado Camacho

Oscar Gil

Tras confirmar el árbitro de la contienda electoral que no habrá debate entre candidatos al Senado de la República por Nayarit, la Cámara Nacional de Comercio y Turismo (CANACO) en Tepic levantó la mano para organizar y llevar a cabo este tipo de ejercicio que abona a la democracia, según la explicación de su presidente Carlos Delgado Camacho.

"Yo propondría debates y que se presentara el que quisiera y el que no se presente pues perdería automáticamente su derecho a expresarse; considero que hay los tiempos luego de que el INE ya declinó porque tiene muchas ocupaciones, pero también otras entidades y organismos podemos también brindar nuestros espacios para que estos encuentros se hagan una realidad".

Con ánimo propositivo el empresario abundó: "Así que desde este espacio y con todo gusto abrimos esta invitación, hay apertura, estamos abiertos a todas las expresiones, aquí tenemos probabilidad de participación, hay gente de todos los partidos, la cámara es apartidista, pero no es apolítica y además nos interesa que quien llegue pues tenga el contacto con nosotros."



Delgado Camacho pide que debatan y escuchen a la ciudadanía los aspirantes a todos los cargos: "Finalmente quien va decidir o van a elegir van hacer los votantes; la invitación es a quienes están dispuestos: regidores, diputados, nosotros como cámara tenemos contacto con regidores, con presidentes municipal, con diputados locales que son los que autorizan las leyes de ingresos y porqué no hablar también de un diputado federal o un senador, porque también hay acuerdos y decretos que de alguna manera nos perjudican, ahorita se está hablando del asunto de la reducción de la jornada laboral, y pues se dice bien fácil pero imagínate pagar el mismo sueldo y con menos días de trabajo pues pregunto de dónde sale, así que son cosas que se deben de cabildear con datos de manera técnica pues".

El presidente de CANACO Tepic recordó que es lo que más les preocupa en estos momentos como sector y lo que están planteando a los candidatos con los que dijo han tenido acercamiento.

"Qué es lo que más nos preocupa en estos momentos como comerciantes organizados y que nos gustaría plantear a los candidatos; muy sencillo, los comerciantes y los prestadores de servicio que ocupamos, servicios eficientes, un restaurante

por ejemplo, o cualquier comercio ocupa agua permanente, ocupa seguridad, ocupa que cuando tenga un problema de algún trámite que realizar, sea expedito, sea ágil, que no tenga que pasar horas o días para resolver y lograr resultados, eso es lo que estamos planteando en lo general entre los candidatos a presidentes municipal, que busquen la manera de hacer más eficiente la administración; dejar atrás pues la burocracia".

### EDICTO.

El que suscribe, ANTE MÍ, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial en ejercicio, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos MARTHA ALICIA NAVEJAS DADO, REFUGIO NAVEJAS DADO, EFRAIN NAVEJAS DADO y EVANGELINA NAVEJAS DADO quien comparece por su propio derecho y en su carácter de Apoderada Legal de su hermana la Ciudadana ANGELICA MARIA NAVEJAS DADO, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del finado MARCO NAVEJAS OROZCO, quien falleció con fecha 29 veintinueve de agosto del 2016 dos mil dieciséis habiendo tenido su último domicilio en Calle Guadalupe número 169 ciento sesenta y nueve de la Colonia Santa Fe en Tepic, Nayarit; Los solicitantes acreditan su carácter de descendientes directos en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 27,910 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ), TOMO LI QUINGUAGÉSIMO PRIMERO, LIBRO IV CUARTO.

ATENTAMENTE.  
XALISCO, NAYARIT, 09 DE MAYO DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28.  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.  
XALISCO, NAYARIT.

**Jardines de San Juan**

### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

**10 de MAYO 2024**

**MISA CONMEMORATIVA AMENIZADA CON MARIACHI**  
**12:00 PM**

**MISA CONMEMORATIVA AMENIZADA CON DUETO**  
**5:00 PM**

**RECORRIDO CON MARIACHI INICIAMOS A PARTIR DE LAS**  
**4:15 PM**

HORARIO DEL PARQUE FUNERAL ESTE  
10 DE MAYO 2024 - DE 8:00 AM A 7:00 PM

HORARIO SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.\*

Todos los sectores tendrán beneficios

## Ofrece Héctor Santana tres nuevos compromisos

El candidato de Sigamos Haciendo Historia dijo estar seguro de ganar la elección porque cada vez se suman más grupos y ciudadanos a su proyecto, además de que las encuestas arrojan una amplia ventaja para MORENA y sus aliados

**Argimiro León**

El candidato a la presidencia municipal de Bahía de Banderas por la alianza Sigamos Haciendo Historia, Héctor Santana García, presenta en conferencia de prensa tres nuevos compromisos de campaña, el primero *Todo el apoyo a la mujer*, que será un recurso económico bimestral, que se otorgará sin distinción política, que iniciará en septiembre en una convocatoria para 3 mil jefas de familia.

Este será un programa nuevo, de ayuda a madres solteras que ha sido todo un éxito y será continuado por Héctor Santana en su primera administración al frente del municipio. El objetivo es continuar apoyando a las madres solteras que ya se integraron a un padrón de beneficiarios en la Dirección de Bienestar Social y que recibieron apoyo en la presente administración municipal, e incluso ampliarlo para que pase de mil 500 a 3 mil pesos, que además servirá para beneficiarios con familias que aun contando con Jefe de familia, tengan apuros económicos, como es la enfermedad o invalidez del padre de familia. Otra propuesta es el *Botón de Pánico*, para prevenir la violencia contra la mujer, que irá acompañado de más cámaras de vigilancia a través del C5, este *Botón de Pánico* funcionará a través de una aplicación de celular, que al momento de que sea presionado, será geolocalizado, con una respuesta de máximo 10 minutos, para tranquilidad de todas las mujeres que sean víctimas de violencia, será un programa coordinado con la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, policía municipal y la Fiscalía General de Justicia,

funcionará como las aplicaciones de servicios de taxi.

El siguiente compromiso es apoyar con estancias infantiles, para dar servicio a cinco mil familias, que incluirá el hacer convenios con las guarderías ya establecidas, siendo el Ayuntamiento quien pague las cuotas, los que no tengan estancias cercanas, el apoyo será económico, para que los padres de familia tengan seguridad de que cuando van a trabajar sus hijos están bien cuidados.

Héctor Santana dijo estar seguro de ganar la elección porque cada vez se suman más grupos y ciudadanos a su proyecto, además de que las encuestas arrojan una amplia ventaja para MORENA, denunció también que sus oponentes promueven guerra sucia en su contra, a través de perfiles de reciente creación y publicidad pagada en redes sociales.

Además, comentó que también habrá apoyos para otros programas, como es el caso de los agricultores, los ganaderos y los pescadores, pero al mismo tiempo buscará generar nuevos empleos bien remunerados.



### EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Bucerías, Nayarit.

**Héctor Secundino Sánchez Carrillo.**  
Se ignora su domicilio.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio comunico a Usted que dentro del Juicio especial hipotecario expediente número **382/2020**, promovido por Rodrigo López Negrete Cruz en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada "Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable", misma que a su vez actúa en su carácter de Administradora y/o Apoderada legal de HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F/234036, en su contra, recayó la sentencia definitiva de fecha veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, que a la letra dice: RESOLUTIVOS Primero. La parte actora Rodrigo López Negrete Cruz en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada "Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable", como se contiene en la escritura pública número 21,898, visible en las hojas 52 a 61, misma que a su vez actúa en su carácter de Administradora y/o Apoderada legal de HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable número F/234036, como se contiene en el poder contenido en la escritura pública 27,438, visible de la hoja 62 a 112 quien a su vez es cesionaria de Hipotecaria su Casita Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Limitado, como se cuenta en el antecedente de la escritura pública 29,740, visible en la hoja 200 a 242 en relación a la 359 reverso, acreditó los hechos constitutivos de su acción y la demandada María Elizabeth Montes de Oca Morales y Héctor Secundino Sánchez Arreola, no compareció a juicio, en consecuencia: Segundo, Se declara que ha operado el vencimiento anticipado y por ende ha procedido la Acción Especial Hipotecaria, ejercitada por lo que es procedente la acción Especial Hipotecaria elegida por Rodrigo López Negrete Cruz en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral denominada "Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable", en contra de María Elizabeth Montes de Oca Morales y Héctor Secundino Sánchez Arreola, respecto al inmueble ubicado en casa habitación en planta baja ubicada por Boulevard Jardines del Sol, marcada con el número 22 veintidós, edificada en el lote 14-A catorce "A", de la manzana 01 uno, del fraccionamiento Jardines del Sol, de San José del Valle, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; con una extensión superficial de terreno de 55.50 cincuenta y cinco metros, cincuenta centímetros cuadrados, (según escrituras); y con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 08.60 metros con vivienda ubicada en Boulevard Jardines del Sol número 20; Al Sur: 09.80 metros con área común de lote; Al Oriente: En línea quebrada de norte a sur en 2.60 metros, quiebra al oriente en 1.20 metros, con área común de pasillo y quiebra al sur en 3.40 con área común de uso exclusivo de cochera «B»; Al Poniente: 06.00 metros con límite de propiedad; Arriba: Con vivienda ubicada en Boulevard Jardines del Sol número 22-A veintidós "A"; Abajo: Con terreno natural; por ende: Tercero. Se condena a María Elizabeth Montes de Oca Morales y Héctor Secundino Sánchez Arreola, a pagar la cantidad de 59,065.64 (cincuenta y nueve mil sesenta y cinco punto sesenta y cuatro) Unidades de Inversión (UDIS), por concepto de saldo capital inicial dispuesto. Al pago del interés ordinario a razón del 9.60% (nueve punto sesenta por ciento) anual, sobre la cantidad que resulte del capital adeudado, cuya cuantificación y liquidación deberá de tramitarse de manera incidental, lo anterior en cumplimiento a la cláusula séptima del Contrato de apertura de crédito simple con interés y garantía hipotecaria, visible en la hoja 20 de autos, contados a partir del día uno de septiembre del año dos mil trece y hasta el día diez de agosto de dos mil veinte. Más no así a la cantidad reclamada en unidades de inversión, puesto que en la cláusula, citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. Deberán pagar la demandada 59.24 (cincuenta y nueve punto veinticuatro) Unidades de inversión (UDIS), por concepto de saldo por comisión por administración vencida, conforme a la cláusula sexta inciso B, del contrato del Contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria, visible en la hoja 19 reverso de autos. Al pago conforme a la cláusula sexta párrafo sexto del contrato, que contiene que se pagara el 5.00% (cinco) por ciento de la suma de los montos, visible a la hoja 19 reverso, por concepto de comisión por cobertura vencida. El pago conforme a la cláusula sexta párrafo quinto en relación a la décima tercera, visible en la hoja 21 de autos por concepto de prima de seguro de vida y daños vencidos. Así como al pago por concepto de interés moratorio, siendo el equivalente a multiplicar la tasa de interés ordinaria de 9.60% (nueve punto sesenta por ciento) anual por 1.5 (uno punto cinco), conforme a la cláusula novena inciso B visible en la hoja 20 de autos, contados a partir del día uno de septiembre del dos mil trece, más la suma que se siga generando por este concepto hasta la total liquidación del adeudo. Más no así a la cantidad reclamada en unidades de inversión, puesto que en la cláusula citada no se contiene tal pacto, sino que se establece sobre el saldo insoluto de dicho adeudo. Cantidades que para su regulación se debe promover el incidente de liquidación de sentencia correspondiente. Cuarto. En su oportunidad y de no efectuarse el pago, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria y con su producto páguese a la parte actora. Quinto. Se condena a la demandada de referencia al pago de Gastos y Costas originado en el presente Juicio, previa regulación que se promueva en el incidente de liquidación de sentencia correspondiente, por las razones precisadas en esta resolución. Sexto. Hágase saber a las partes que tienen derecho a Inconformarse, en contra de esta resolución, mediante la interposición del recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un plazo de nueve días. Notifíquese de manera personal a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e., del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Notifíquese personalmente a las partes.- Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva, el Licenciado Miguel Ángel Silva Delgado, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil con residencia en esta Ciudad, por y ante el Licenciado Luis Alejandro Becerra Salazar, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.\*\*\*

**ATENTAMENTE.**

Bucerías, Nayarit, 08 de enero de 2024 dos mil veinticuatro.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado segundo del Ramo Civil con sede en Bucerías,  
municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

Rúbrica  
Licenciado Saúl Asunción López Lambarén.



Con la Comisión Institucional de Innovación y Desarrollo

## Alientan la resolución de problemáticas sociales mediante proyectos estratégicos

Con estos trabajos colegiados, se busca construir una agenda en torno a las problemáticas sociales, explicó Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN

**Redacción**

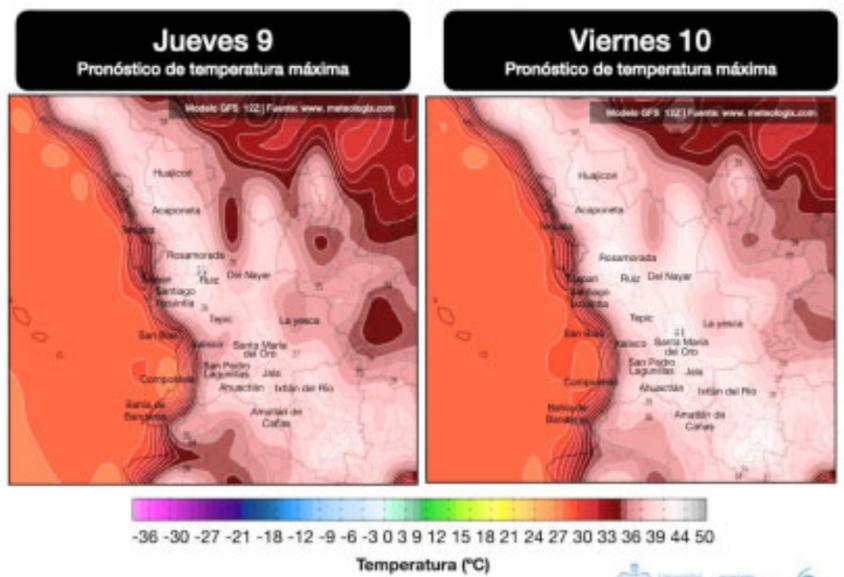
Se llevó a cabo la integración de los equipos para la Comisión Institucional de Innovación y Desarrollo, con el objetivo de incidir en la resolución de problemáticas sociales a través de proyectos estratégicos acorde a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN).

Norma Liliana Galván Meza, rectora de la UAN, acentuó que con estos trabajos colegiados, se busca construir una agenda en torno a las problemáticas sociales, que incidan mediante estrategias y trabajo colaborativo en el desarrollo e innovación de Nayarit. Puntualizó, que la Comisión estará laborando bajo la agenda universitaria 2030, de innovación en proyectos sociales y alianzas con sectores de la sociedad.

Por su parte, María del Carmen Navarro

Téllez, coordinadora de Seguimiento de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), explicó que aunque se tiene la referencia de la agenda 2030, también deben funcionar alineados con la planeación del país y lo que se está trabajando en los distintos niveles de gobierno, reconociendo que la UAN es cabeza de sector académico: "Por ello la importancia de esta Comisión, para la búsqueda de estrategias y organización de trabajo institucional, para desarrollar temas transversales, aplicando el PDI y proyectos genéricos, de investigación, formación, intervención, colaboración, entre otros", detalló.

Asimismo, dijo que se estará trabajando bajo la agenda universitaria de investigación, un complemento ideal para el diagnóstico en materia de vinculación, responsabilidad social, alianzas, estrategias con los sectores y en los proyectos de innovación social.



### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

(SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de los señores: RAMON GONZALEZ CASILLAS y MARTHA YOLANDA ORTEGA PARTIDA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor RAMON GONZALEZ CASILLAS, quien falleció el día 31 treinta y uno de mayo de 2015 dos mil quince, y la señora MARTHA YOLANDA ORTEGA PARTIDA, quien falleció el día 4 cuatro de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por los señores CARLOS RAMÓN GONZALEZ ORTEGA, en su carácter de ALBACEA Y HEREDERO y las señoras LORENA EDITH GONZALEZ ORTEGA y YOLANDA IBET GONZALEZ ORTEGA, como HEREDERAS, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresó en el instrumento público número 17,720 diecisiete mil setecientos veinte, Libro Ocho, Tomo Cuarenta y Cinco, de fecha 18 dieciocho de Abril del año 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 ciento noventa y cuatro, fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit a 08 de MAYO de 2024.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9

En el operativo Salvando Vidas

## Rechaza vialidad que utilicen alcoholímetros alterados

Son cinco los aparatos que actualmente prestan este servicio y están plenamente calibrados por la instancia correspondiente, confirmó el director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic

Óscar Gil

los alcoholímetros tienen una calibración cada cierto tiempo, cada bimestre hay una calibración y ojo, no la hacemos nosotros, la lleva la Secretaría de Salud y nosotros tenemos que enviar cada cierto tiempo, los alcoholímetros para que les hagan la calibración correspondiente".

El director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic, confirmó que son cinco los aparatos que actualmente prestan este servicio y están plenamente calibrados por la instancia correspondiente, por lo que dijo no debe de existir desconfianza alguna al momento de que estos sean utilizados por los uniformados: "Todos ellos aportados por Secretaría de Salud a través de la Unidad administrativa de la Secretaría de Salud responsable de dirigir la política nacional en materia de prevención de lesiones ocasionadas por accidentes".

A pesar de las quejas que se han presentado en los dos últimos fines de semanas, en las que se duda de la efectividad de los aparatos con los se mide el grado de alcoholemia durante el operativo Salvando Vidas, rechaza el director general de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Tepic, José de Jesús Ibarra, que dichos instrumentos de medición estén alterados y por ende arrojen resultados erróneos que terminan por detener a los choferes y unidades en las que se mueven.

"Qué sucede cuando alguien tiene alguna queja en relación a eso, puede presentarla con nosotros, revisamos su asunto y en caso de que tenga alguna inconformidad, incluso podemos mandar a revisar de manera puntual el alcoholímetro, que recuerden que



En encuentro con candidatos morenistas

## Señalan empresarios papeleros falta de transparencia en licitaciones

Otro punto que expusieron fue la tardanza en el pago de los bienes que el Ayuntamiento compra a papelerías

Óscar Gil

"Aparte de eso, también algo que nos duele a los de las papelerías son los tiempos de pago, pago que se tardan hasta tres meses en pagar una factura de una licitación, cuando uno ya entregó, ya pagaste una fianza, hay muchas otras más que a los comerciantes nos duelen, entonces aquí en la cámara la invitación que hacemos es ser democráticos y escuchar a todos".

"Ya basta de corrupción, ya basta de tropelías que nos hacen a los comerciantes y encuentros como ya lo tuvimos con Luis Zamora, ahorita con la ingeniera Geraldine Ponce y próximamente con la licenciada Sofia Bautista, es momento de hablar y levantar la voz y decirles que es lo que nos está doliendo y que se comprometan a mejorar ese tipo de situaciones".

Insistió en que éstos procesos de licitaciones, en administraciones municipales, en su mayoría son simulados, por lo que casi siempre terminan favoreciendo compadrazgos y demás situaciones: "Por no decir que en la mayoría, muy en particular los que se originan en el municipio de Tepic y ahí es donde vamos a trabajar arduamente y sin cansancio".

El encuentro propiciado con candidatos a los distintos cargos de elección popular, es sin duda una oportunidad única para que el comercio organizado pueda ser escuchado con relación a sus dolencias y sus demandas, para que finalmente puedan ser atendidas, sostuvo María Ventura Espinoza Tovar, presidenta de la Asociación de Papelerías en Nayarit y socia de la CANACO Tepic, al participar en lo que fue un segundo encuentro con candidatos de MORENA a regidores y alcaldía de Tepic.

"Soy la portavoz del grupo de compañeros de papelerías, referente al tema y participación de licitaciones, licitaciones que tienen un costo muy elevado, hay licitaciones que cuestan hasta 10 mil pesos para comprar sus bases, desgraciadamente le entras y desafortunadamente te das cuenta que al interior hay muchas mañas como se conoce coloquialmente para poder participar en ellas, entonces cuando ves el costo de las bases pues mejor le huyes por qué, porque sabes que es una dudosa transparencia la que hay y entonces uno termina tirando su dinero".

### Aviso notarial/Segunda publicación

--- En instrumento público número trescientos treinta y dos del tomo primero, libro tercero, de fecha tres de abril de dos mil veinticuatro, del protocolo de la notaría pública 41 cuarenta y uno a mi cargo, se tramita la sucesión intestamentaria a bienes de **EFRAÍN HUMBERTO PEÑA DUEÑAS**, a solicitud de la señora **MARÍA DE LOURDES RUIZ ORTEGA**, cónyuge superviviente, y del hijo de ambos, **JULIO CÉSAR PEÑA RUIZ**, por lo tanto, en cumplimiento del artículo 195 fracción III, inciso b de la ley en materia notarial en el Estado y demás relativos, se dan a conocer las siguientes declaraciones por parte de los comparecientes: ---

---I.- Manifiesta la señora **MARÍA DE LOURDES RUIZ ORTEGA** que fue esposa del de cuius durante la vida de este último, y que comparece ante el suscrito a efecto de dar trámite a la sucesión intestamentaria correspondiente. ---

---II.- Que el compareciente **JULIO CÉSAR PEÑA RUIZ**, es hijo único del de cuius, cuya madre es la cónyuge superviviente y compareciente, señora **MARÍA DE LOURDES RUIZ ORTEGA**. ---

---III.- Que el último domicilio del de cuius fue en avenida Revolución número catorce, en la localidad de Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. ---

---IV.- Que no conocen de la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar en el mismo grado, o en uno preferente al de ella en la presente sucesión, por lo que deben considerarse como legítimos herederos del de cuius. ---

---V.- A efecto de acreditar el vínculo de parentesco, me presentan las actas de matrimonio y de nacimiento respectivamente. ---

---VI.- Que el autor, de la sucesión, en su conocimiento, no otorgó disposición testamentaria. ---

---VII.- Que no conocen de la existencia de otras personas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente en la presente sucesión. ---

---VIII.- Mediante los informes recibidos por el Registro Público de la Propiedad, así como de la Dirección Estatal del Notariado del Estado, según oficios SSAJ/DN/3090/2022 y DRPEN-7145/2023 respectivamente, se informa al suscrito notario que no se encontró aviso de disposición testamentaria a nombre de **EFRAÍN HUMBERTO PEÑA DUEÑAS**.

En virtud de lo anterior, el suscrito notario dispongo se realicen dos publicaciones en un diario de mayor circulación en la entidad, de diez en diez días. Hecho que sea lo anterior, continúese con el trámite de mérito. - Doy fe. ---

Tepic, Nayarit; 19 de abril de 2024

M. EN D. RAÚL ALAMILLO GUTIÉRREZ  
NOTARIO PÚBLICO 41  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL



Nayarit  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA

En relación a los Procedimientos de Contratación de Obra Pública y de Servicios Relacionados con la Misma, y con fundamento en el artículo 133 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como los Artículos 20 fracciones II y III, 21, 56 y 57 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el Gobierno del Estado de Nayarit a través de la Secretaría de Infraestructura:

## CONVOCA

A las personas físicas y morales a inscribirse en el:

### Registro Único de Contratistas del Estado de Nayarit 2024

Para lo cual nos permitimos informarles sobre los requisitos que deberán cumplir a efecto de obtener dicho registro,

#### Requisitos

- I. Datos Generales del Solicitante; en hoja membretada, según formato, debiendo manifestar bajo protesta de decir verdad, domicilio, número telefónico y/o celular, y un correo electrónico para recibir notificaciones, acorde al formato I (Datos Generales del Solicitante).
- II. Documentos de identificación oficial.- Copia simple de Credencial para Votar o Pasaporte. La cual se entregará físicamente al cumplimiento del total de los requisitos.
- III. Documentos de acreditación de personalidad jurídica, la cual se entregará físicamente al cumplimiento del total de los requisitos. Tratándose de:
  - Personas físicas: Acta de nacimiento en original.
  - Personas morales: Copia certificada del Acta Constitutiva y última modificación, y en su caso, Copias simples del Poder Notarial e Identificación Oficial del apoderado.
- IV. Constancia de situación Fiscal actualizada, con fecha previa máxima de 5 días naturales a la fecha de la solicitud.
- V. Registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- VI. Comprobante de domicilio fiscal, con un máximo de 2 meses de antigüedad, contados al momento de presentar su trámite, el que deberá de corresponder a la razón social de la persona física o moral que lo solicita, y que podrá consistir: del Recibo del pago del servicio de agua potable y alcantarillado, del servicio de energía eléctrica, estado de cuenta bancaria o del servicio telefónico.
- VII. De acuerdo con el tipo de especialidad solicitada, podrá acreditar la Maquinaria y Equipo de Construcción necesario (según formato II), a nombre de la razón social del solicitante, en caso de no contar con ello así declararlo.
- VIII. Copia de la declaración del ejercicio de impuestos federales correspondiente al año fiscal 2023, con anexos; estados financieros, que incluyan balance, estado de resultados y cuentas analíticas de balance, con antigüedad máxima de tres meses a la fecha de la solicitud; los que deberán ser elaborados y firmados por el solicitante y por el contador público titulado, anexando esta copia de su cédula profesional.
- IX. Para acreditar las especialidades solicitadas deberá presentar, para cada una de ellas, al menos copia de actas de entrega-recepción y fianzas de vicios ocultos o facturas de obras concluidas, afines a cada una (Obra pública u obra privada); en caso de las especialidades para obra privada, anexar de manera adicional, la documentación del finiquito (factura de finiquito o acta de finiquito). Según formato III.
- X. Constancias de cursos de capacitación, certificaciones y reconocimientos, así como de certificación de sistemas de calidad acreditadas o en proceso, otorgadas a la empresa contratista (según formato IV), en caso de no contar con ello así declararlo.
- XI. Experiencia y especialidad actualizada del responsable técnico: Este deberá de contar con experiencia en la ejecución de obras similares y acreditar la especialidad solicitada (según formato V), mediante: actas de entrega, fianzas de vicios ocultos y en su caso notas de bitácora, así como catálogo de conceptos en donde se establezca su responsabilidad en la ejecución de los trabajos (Supervisor o superintendente de obra).
- XII. Copia de su inscripción en COMPRANET 5.0, en caso de no contar con ello así declararlo mediante escrito (formato libre).
- XIII. Opinión en positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación), con fecha previa máxima de 5 días naturales a la fecha de la solicitud. La opinión del cumplimiento se verificará al momento de presentar la solicitud. En caso de que la verificación no sea válida, la solicitud será improcedente hasta que se presente una opinión positiva que sea válida en el sistema del Servicio de Administración Tributaria.
- XIV. Opinión en positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con fecha previa máxima de 5 días naturales a la fecha de la solicitud. La opinión del cumplimiento se verificará al momento de presentar la solicitud. En caso de que la verificación no sea válida, la solicitud será improcedente hasta que se presente una opinión positiva que sea válida por el sistema del IMSS.
- XV. Opinión en positivo del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), con fecha previa máxima de 5 días naturales a la fecha de la solicitud; la opinión del cumplimiento se verificará al momento de presentar la solicitud. En caso de que la verificación no sea válida, la solicitud será improcedente hasta que se presente una opinión positiva.

La inscripción al Registro Único de Contratistas del Estado de Nayarit 2024, requiere de pago, el cual se fundamenta en el artículo 28 fracción XIV, de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit para el ejercicio fiscal 2024.

Para iniciar el proceso de inscripción, los documentos digitalizados en formato PDF, deberán estar ordenados en carpetas con el número y nombre del requisito correspondiente, puedes crear subcarpetas a fin de organizar los archivos, respetando el formato de entrega, y enviarlos al correo electrónico: concursos.sopnay@gmail.com.

En caso de que la empresa interesada presente la documentación (archivos digitales) incompleta o incorrecta, se le hará saber dentro del lapso de 4 días naturales siguientes a la recepción de su solicitud, notificándose al correo del que se la documentación, a efecto de que sea corregida y/o complementada; continuando con el proceso de inscripción una vez que dicha documentación se entregue a satisfacción.

Cuando la empresa entregue la documentación requerida a satisfacción de la Secretaría, se dará aviso dentro de los 5 días naturales siguiente, la aprobación de la solicitud, proporcionándole los datos de pago de inscripción.

En el supuesto de que el solicitante sea omiso y no atienda las observaciones efectuadas, dentro de un lapso de 10 días naturales, se suspenderá su trámite de Registro por lo que todos los pagos y gestiones efectuadas por la empresa serán de su absoluta responsabilidad.

#### NOTAS ACLARATORIAS:

- 1.- El registro 2023 que en su caso se les otorgó será vigente hasta el día 31 de Julio de 2024.
- 2.- Los documentos de Requisitos bajo posición II y III, los cuales deben ser entregados físicamente antes de la elaboración del Registro en conjunto con copia simple del recibo oficial (SAF) o de la factura del pago.
- 3.- Solicitantes que cuentan con un Registro 2023 y quieren una renovación para el Registro 2024, solamente deben entregarse la documentación ( II / III / V / VII / VIII (con Declaración 2023) / IX / X / XI / XII ) en caso de que hayan sido una actualización. La demás documentos como mencionado en los requisitos.
- 4.- En los formatos y declaraciones en cuales se ocupan llevar la firma del Solicitante, técnico responsable y/o contador público, la firma debe ser autógrafa (no insertada).
- 5.- Para todos los aspectos no considerados en la presente convocatoria, los interesados deberán comunicarse al Departamento de Concursos y Precios Unitarios de esta Secretaría, teléfono (311) 129-6837 o al correo citado, a efecto de realizar las aclaraciones pertinentes.
- 6.- El formato de solicitud y los requisitos de inscripción, pueden ser consultados también en nuestra página web, <https://sop.nayarit.gob.mx>.

Agradeciendo la atención que se sirvan dar al presente quedo como siempre de ustedes.

TEPIC, NAYARIT; 09 DE MAYO DE 2024.

ATENTAMENTE  
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

M.V. CLAUDIA RAQUELA ARAUJO GÓMEZ

# Mamá lo merece *todo*



**Todas las CARTERAS Para Dama Del Depto. de Regalos**

CON UN 50% De Descuento

**Todas las BOLSAS Para Dama Del Depto. de Regalos**

CON UN 50% De Descuento

**FLORES Y FOLLAJES** Artificiales Del Depto. de Regalos

CON UN 40% De Descuento

**PERFUMES ORIGINALES PARA DAMA**

A MESES SIN INTERESES

CON UN 30% De Descuento

\*Consulta tarjetas participantes

**Todos los COSMÉTICOS** L'ORÉAL Y MAYBELINE

CON UN 30% De Descuento

**TINTE** KOLESTON

Excepto Paquetes y Retocador de Raíz

2x109.00

**BATERIA** de cocina Carbón Steel 7 piezas Gibson®

a solo \$399.90

**SET DE TARROS** Ceramica 4 piezas Gibson®

a solo \$249.90

**VAJILLA** de Porcelana de 12 piezas Decorada Red Dot®

a solo \$269.90

**JUEGO DE VASOS** de cristal 8 piezas Rombus Crisa®

a solo \$114.90

**TODA LA MARCA PHILCO y AMERICAN** Del Depto. de Enseres Menores

CON UN 30% De Descuento

(Excepto Ventiladores)

**BLUSAS** Para Dama Excepto ABC®, Zizibeth®, Mani® y Mario Rorsato®

CON UN 30% De Descuento

**PASTEL** Americano de temporada Vanilla o Chocolate No. 8

Pieza a solo \$74.90

**SANDÍA** Rayada kilo

a solo \$8.90

\*Máximo 5 piezas por cliente\*

**ZANAHORIA** A granel Kilo

a solo \$10.90

\*Máximo 5 kilos por cliente\*

**PIÑA** Miel kilo

a solo \$16.75

\*Máximo 3 Piesas por cliente\*

**MANZANA** Roja Delicia kilo

a solo \$32.75

\*Máximo 5 kilos por cliente\*

**PANTALLA HARMONTEC** Smart TV HD de 32"

Pieza a solo \$2,590.00

Máximo 2 Piezas por cliente

**PANTALLA SAMSUNG** Smart TV 4K de 55"

Pieza a solo \$7,490.00

Máximo 2 Piezas por cliente

**REFRIGERADOR** Hisense® Silver 7 Pies

Pieza a solo \$4,790.00

## Frutas y Verduras

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
| <b>JICAMA</b> Kilo<br>a solo \$14.75<br><small>*Máximo 5 kilos por cliente*</small>      | <b>LIMÓN</b> Pera sin semilla kilo<br>a solo \$29.75<br><small>*Máximo 5 kilos por cliente*</small> | <b>CEBOLLA</b> Blanca kilo<br>a solo \$19.75<br><small>*Máximo 5 kilos por cliente*</small>        | <b>MELÓN</b> Chino kilo<br>a solo \$15.90<br><small>*Máximo 5 piezas por cliente*</small>       |
| <b>MANGO</b> Haden kilo<br>a solo \$36.75<br><small>*Máximo 5 kilos por cliente*</small> | <b>FRESA</b> Domo de 450g<br>a solo \$44.75<br><small>*Máximo 5 Domo por cliente*</small>           | <b>PEPINO</b> Criollo Pickle kilo<br>a solo \$22.75<br><small>*Máximo 5 kilos por cliente*</small> | <b>CALABAZA</b> Americana kilo<br>a solo \$29.75<br><small>*Máximo 5 kilos por cliente*</small> |

## Salchichonería y Lácteos

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>CHORIZOS</b> Empacados de Origen (Excepto Dely y Chistorra) Solo nacionales<br>3x2<br>a solo \$109.90 | <b>QUESOS</b> Manchegos, Oaxacas y Panelas Empacados de origen<br>3x2<br>a solo \$96.90 | <b>PRODUCTOS BACHOCO</b> Crozcos de Pechuga de Pollo, Pimienta Limón, BOMELISS de Pollo o BACHOCHITAS Picostitas de Pollo<br>2x1<br>a solo \$38.90 |
| <b>YOGHURT</b> Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo<br>a solo \$38.90                    | <b>QUESOS CREMA</b> Empacados de Origen<br>3x2<br>a solo \$13.90                        | <b>YOGHURT</b> Para beber DANONE® de 220g<br>Pieza a solo \$13.90  |
| <b>CHIMEX</b> Estilo Viena pavo ChimeX® pieza de 800g<br>a solo \$36.90                                  | <b>QUESO</b> Chihuahua Tipo Mononita SILVERCHEESE® kilo<br>a solo \$96.90               | <b>JAMÓN</b> Hornado de Piel Especial Fud® Kilo<br>a solo \$109.90   |

## Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>CARNE MOLIDA</b> De Res Iluminada kilo<br>a solo \$99.90 | <b>MILANESA</b> De Pechuga a granel kilo<br>a solo \$123.90             | <b>PIERNA</b> De Puerco Sin Hueso kilo<br>a solo \$89.90 | <b>CAMARÓN</b> Mediano Con Cabeza kilo<br>a solo \$179.90 |
| <b>DIEZMILLO</b> De Res Sin Hueso kilo<br>a solo \$179.50   | <b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo<br>a solo \$57.90 | <b>ESPIHAZO</b> De Puerco kilo<br>a solo \$31.90         | <b>CALAMAR</b> Grande Sin piel kilo<br>a solo \$99.90     |
| <b>CHAMBARETE</b> De Res kilo<br>a solo \$109.90            | <b>MILANESA</b> De pulpa Larga de Res kilo<br>a solo \$159.50           | <b>MENUDO</b> De res kilo<br>a solo \$79.90              | <b>Todos los MUFFIN</b> Del Depto. de Panadería<br>3x2    |

## Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| <b>PAÑAL</b> Suavelastic® Flex Grande 38pz o 46pz Paquete a solo \$149.90         | <b>PAÑAL</b> Kiddies® Grande 40 piezas Paquete a solo \$160.90                     | <b>DETERGENTE</b> en Polvo Utili® Multiusos Regular Blanco de 5 kg Paquete a solo \$139.90              | <b>SUAVIZANTE</b> Suavitel® Cuidado Superior Anochece, Baby, Primavera o Sol de 740 ml Pieza a solo \$21.50 |
| <b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Kleen Bebé® Absorbec® 100 piezas Paquete a solo \$239.90 | <b>PAÑAL</b> Kleen Bebé Suavelastic® Grande con 60 piezas Paquete a solo \$299.90  | <b>DETERGENTE</b> en Polvo Regular Maestro Limpio® de 1 kg Pieza a solo \$29.90                         | <b>BOLSAS PARA BASURA</b> ECOSTALITOS® Y SERVI-BOLSA® de 20 litros Paquete a solo \$20.90                   |
| <b>BIBERÓN</b> Decorado Dreams Evenflo® de 8oz Pieza a solo \$17.90               | <b>EDREDONES Y JUEGOS DE SABANA</b> (Del Depto. de Blancos) Paquete a solo \$30.90 | <b>LIMPIADOR</b> Fabuloso® Multiusos Lavanda, Multifresco ó Pasión de Frutas de 1L Pieza a solo \$28.90 | <b>ALIMENTO</b> Para Perra adulto raza Pequeña o grande DOG CHOW® de 4 kg Pieza a solo \$249.00             |
| <b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Pétalo Ultra Jumbo® con 16 piezas Paquete a solo \$71.90   | <b>Todos Los COLCHONES</b> (Del Depto. de Blancos) Paquete a solo \$25.90          | <b>CAJA ORGANIZADORA</b> de 73 L Ecoline® Pieza a solo \$179.90   |   |

## Comida y Algo Más

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <b>ACEITE</b> Comestible Puro de Soya Nutrioli® de 850ml Pieza a solo \$39.50 | <b>CEREALES</b> Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g Pieza a solo \$2,119.90 | <b>PRODUCTO LÁCTEO</b> Duopack Nutri® 2L Pieza a solo \$42.50            | <b>HARINA</b> De Maíz MASECA® de 1 kilo 3x2                                   |
| <b>ACEITE</b> Vegetal Ley® Pieza de 800ml 2x \$54.90                          | <b>ENSALADA</b> De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a solo \$15.90                | <b>PRODUCTO LÁCTEO</b> UHT MÁS® Leche de 1 litro Pieza a solo \$16.90    | <b>SAN MARCOS</b> Leche Entera de 1L Pieza a solo \$27.90                     |
| <b>PURÉ</b> De tomate condimentado Del Fuerte® de 210g 3x \$22.90             | <b>CHILE</b> Pimiento Marrón en tiras o Enteros VEMEX® de 215g Pieza a solo \$18.50          | <b>IMITACIÓN</b> MEDIA CREMA UHT MÁS® NUTRE de 250ml Pieza a solo \$8.90 | <b>HARINA</b> Para Hot Cakes tradicional Gamesa® de 700g Pieza a solo \$38.50 |
| <b>CONSOMÉ</b> De pollo Knorr® caja con 24 cubos Pieza a solo \$56.90         | <b>MAÍZ</b> Pozolero Institucional Alfresco® de 3.06kg Pieza a solo \$79.90                  | <b>ELOTE</b> En grano HERDEZ® de 400g Pieza a solo \$15.90               | <b>CALDO</b> Vegetales Natural Knorr® de 200g 2x \$129.90                     |

## Todo Para Tu Fiesta

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>BOTANAS Sabritas®</b> Churrumais® de Chile y Limón o Sal y Limón o Rancheritos® de 160g 2x \$59.90 | <b>RAPAS Sabritas®</b> Adobadas, con Sal, Crema y Especies o Limón de 160g 2x \$94.90 | <b>AGUA NATURAL</b> epura® de 1 Litro 2x \$20.90                         | <b>GALLETAS</b> Mamut® Gamesa® de 240g Pieza a solo \$39.90 |
| <b>GALLETAS</b> Marias Gamesa® de 510g Pieza a solo \$44.90   | <b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml 30% de descuento                   | <b>TEQUILA</b> Don Julio® 70 Añejo Cristalino de 700 ml 30% de descuento | <b>Variedad de VINOS DE MESA</b> Pieza 3x2                  |

## Higiene y Belleza

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <b>SHAMPOO</b> O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 600ml 2x \$189.90 | <b>DESODORANTE</b> En Aerosol o en Barra AXE® Dove® o Rexona® (Excepto Classical, Barrotas y en Aerosol de 210ml y 112g) 2x \$88.90 | <b>PANTALLA SAMSUNG</b> Smart TV 4K de 55" Máximo 2 Piezas por cliente \$10,890.00   | <b>ACEITES, ADHESIVOS Y ANTICONGELANTES</b> QUAKER STATE® 3L, 4L y 5L 30% de descuento |
| <b>SHAMPOO</b> Acondicionador sedal® Pieza de 620ml 2x \$100.90                                    | <b>DESODORANTES</b> en Crema o Spray NIVEA® de 400ml o en Aerosol de 210ml o de 112g, Secret® o Gillette® Pieza \$89.90             | <b>PANTALLA SAMSUNG</b> Smart TV 4K de 65" Máximo 2 Piezas por cliente \$6,990.00    | <b>LAMPARAS Y FOCOS LED</b> ETOP® (Excepto Tripack 7W) 30% de descuento                |
| <b>BLOQUEADORES Y BRONCEADORES</b> NIVEA® SUN 20 2x \$20.90  | <b>CREMA CORPORAL</b> NIVEA® de 400ml o en Aerosol de 210ml o de 112g, Nivea® Normal, Piel Seca o Extra seca 2x \$89.90             | <b>VENTILADOR</b> Mytek® de Pedestal de 16" Pieza a solo \$399.90                    | <b>FOCO</b> LED Tripack 7W ETOP® 3 Pack a solo \$49.90                                 |
| <b>JABÓN DE TOCADOR</b> Colgate® Natural Pack Aloe Olibo o Almendra y Omega 2x \$69.90             | <b>CREMA DENTAL</b> Colgate® Triple Acción de 80ml 3x \$34.90   | <b>MACETA</b> Kartell® Viena de 16", 20" y 24" Tonacota y Chocolate 35% de descuento | <b>LANTAS</b> AUSTONE® Para Automóvil 40% de descuento                                 |
| <b>TOALLA</b> Femenina Lulule® Flújo Naturalmente con Aias® de 10 pz Paquete a solo \$31.90        | <b>Todos los TRATAMIENTOS FACIALES</b> GARNIER® 30% de descuento  | <b>ROPA INTERIOR</b> Hanes® para Dama 30% de descuento                               | <b>COORDINADOS</b> de BRASSIERE Para dama 30% de descuento                             |
| <b>Todos los TRATAMIENTOS FACIALES</b> L'ORÉAL® 30% de descuento                                   | <b>Todas las SANDALIAS</b> JIPPO® 25% de descuento  | <b>LOZAS</b> Suelta de Cerámica, Porcelana y Madera (Gibson® y Decorado) 2x1         | <b>SARTENES Y OLLAS</b> GIBSON® (Excepto Programa Privilegiado) 40% de descuento       |